



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310503320170004101
RADICADO INTERNO:	97840
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARÍA SAGRARIO MARTÍNEZ SEGURA.
OPOSITOR:	ALEX TOVAR SALINAS, MARY SOL TOVAR SÁNCHEZ, JOAQUÍN EMILIO TOVAR SÁNCHEZ, HERMINIA TOVAR DE JIMÉNEZ, MIGUEL ANGEL TOVAR QUIÑONES y RONALD STEVENSON CORTÉS MUÑOZ como curador <i>ad litem</i> de los herederos indeterminados de la señora MARTHA LUZ TOVAR OTÁLORA (Q.E.P.D.).
FECHA SENTENCIA:	14 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1182-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/05/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 14 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____